



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

Santiago del Estero, 13 de mayo de 2026.

Resolución nº: **635/2026**

CUDAP: EXPE - MGE: 0002207/2026

ES COPIA

VISTO:

La solicitud de la señora Secretaria Académica, Mg. Romina A. CORDERO de conformar la Comisión de Difusión de la Oferta Académica de la UNSE; y

CONSIDERANDO:

Que la referida Comisión surge a partir de la propuesta desarrollada por la señora Coordinadora del Centro de Orientación Educativa y Psicopedagógica -COEP-, Lic. Paula BARRERA NICHOLSON, para lo cual la Secretaría citada en el Visto, solicita la designación de representantes ante las Facultades, Escuelas y diversas áreas estratégicas de la Universidad -Secretarías de Bienestar Estudiantil, Vinculación y Transferencia Tecnológica, Planeamiento Físico, Subsecretaría de Comunicaciones, y Área de Egresados y Entidades Profesionales-.

Que la **COMISIÓN DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNSE** desempeña un rol fundamental en el posicionamiento institucional, especialmente en la organización de las jornadas "La UNSE abre sus puertas", evento que constituye el primer vínculo formal de numerosos estudiantes de nivel medio con la vida universitaria.

Que atento a lo expuesto en los considerandos que anteceden, se está en condiciones de emitir la resolución respectiva.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar como miembros integrantes de la **COMISIÓN DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNSE**, a las personas que figuran en el ANEXO de acuerdo a lo dispuesto por sus respectivas Facultades, Escuelas y Secretarías.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Coordinación de la **COMISIÓN DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNSE** estará a cargo del Responsable del COEP, dependiente de la Secretaría Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, dése copia. Pase a la Secretaria Académica a sus efectos. Cumplido, archívese.

JMR

Mg. Ana María MAUD
 SECRETARIA GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO



Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Santiago del Estero
 Rectorado

Resolución n°: **635/2026**

ES COPIA

CUDAP: EXPE - MGE: 0002207/2026

ANEXO

UAAA - Área	Titular	Suplente
Facultad de Agronomía y Agroindustrias	Soledad ROMÁN DNI N° 29.136.936	Amalia DÍAZ JUÁREZ DNI N° 38.225.759
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías	Diego Luciano CARABAJAL DNI N° 24.005.066	Martín ALZUGARAY DNI N° 25.333.461
Facultad de Ciencias Forestales	Roxana GEREZ DNI N° 21.112.775	Argentina Grissel HERRERA DNI N° 25.668.092
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud	María Amelia CORONEL DNI N° 27.396.756	Ángel Germán REA FERREYRA DNI N° 37.509.643
Facultad de Ciencias Médicas	María Carolina RODRIGUEZ DNI N° 22.008.065	Edith Lidia MOLINA DNI N° 16.007.529
Escuela para la Innovación Educativa	Rodrigo GARCÍA DNI N° 28.393.511	Gisela LIPRERI DNI N° 30.241.052
Escuela de Artes y Oficios	Javier PERALTA DNI N° 30.971.966	Enzo CORVALÁN DNI N° 38.484.238
Secretaría de Bienestar Estudiantil	Cintia Estefanía OTRERA DNI N° 30.241.208	Cecilia SANTILLÁN DNI N° 22.618.078
Secretaría de Planeamiento Físico	Oscar Alfredo TEVEZ DNI N° 18.214.551	Vicente Federico MONTOYA PULVET DNI N° 16.309.600
Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica	María Cecilia SANTILLÁN DNI N° 34.169.044	Patricia Andrea INFANTE DNI N° 30.682.946
Subsecretaría de Comunicaciones	Diego Fernando ARIAS DNI N° 22.242.146	María Eugenia ALONSO DNI N° 22.242.146

JMR

Mg. Ana María MAUD
 SECRETARIA GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO



Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO

///...